COPIA

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C E Nº 10/2015

Asunción, 20 de febrero de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 4/2015 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BNF" AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2015.----------

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 4/2015 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" Ad Referéndum - Ejercicio 2015.** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 2 Acta 171 de fecha 24 de noviembre de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015 – Ad Referéndum en el cual se halla contemplada la convocatoria mencionada, en la modalidad de Licitación Pública Nacional a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. Por Resolución Nº 5 Acta 10 de fecha 20 de enero de 2015, el Consejo de Administración aprobó el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 4/2015 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" Ad Referéndum - Ejercicio 2015".**

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota D.A. Nº 150/2015 de fecha 23 de enero de 2015, con **Expediente Nº 301533 en fecha 26 de enero de 2015** y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 284829**.

Por nota DNCP Nº 2099/2015 de fecha 29 de enero de 2015 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado señalando que las modificaciones solicitadas serán remitidas vía SICP a través de Adenda numerada o nota de contestación. En ese sentido, se emitió la ADENDA Nº 1 de fecha 2 de febrero de 2015 por la cual se informan las modificaciones realizadas en el PBC conforme a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por Resolución Nº 28 Acta 14 de fecha 5 de febrero de 2015, el Consejo de Administración resolvió ratificar lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones, en lo que respecta a las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Estándar de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 4/2015 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" Ad Referéndum - Ejercicio 2015.**

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad**, el llamado fue publicado en un diario de circulación nacional por tres días consecutivos.

- **SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto 16 de febrero de 2015 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 284829, cuya copia se adjunta, presentó su propuesta la siguiente firma:

Participantes Nº	OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	R.U.C. Nº
1	ODONTOLOGÍA 3 S.A.	80010293-2

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada Proveedor por Ítem.

ÍTEM 1 – Servicio Odontológico para Funcionarios del BNF	
Oferente	Mejor Precio
ODONTOLOGÍA 3 S.A.	3.120.000.000

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERMOSA
Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación
Banco Nacional de Fomento

Presidenta
Comité de Evaluación

ÍTEMS GANADOS POR PROVEEDOR

ODONTOLOGÍA 3 S.A.	
ÍTEMS Nº	**PRECIO GANADOR**
ÍTEM 1 – Servicio Odontológico para Funcionarios del BNF	**3.120.000.000**

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 17 de febrero de 2015 y conforme al acta de la sesión pública virtual, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado el proveedor con mejor precio: **ODONTOLOGÍA 3 S.A.** procediéndose a la apertura y a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación constatándose que el oferente dio cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales. Se adjunta fotocopia del acta.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES.**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que la oferta se halle debidamente suscrita y completada, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que el oferente dio cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.

Cabe mencionar que la firma citada más arriba, se halla inscripta y habilitada en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, requisito indispensable para la participación de una Subasta.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LEGALES Y FINANCIERAS.**

Capacidad financiera.

Por nota BNF CE Nº 11 de fecha 17 de febrero de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas el análisis de los Balances año 2011, 2012 y 2013 de la firma Odontología 3 S.A. La misma fue contestada por nota DF Nº 441/2014 de fecha 18 de febrero de 2015 y el resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
ODONTOLOGÍA 3 S.A.	80,24	0,12	42,46%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.

- **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA**

Por NOTA CE Nº 12 de fecha 17 de febrero de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas remitió las documentaciones presentadas por la firma Odontología 3 S.A. a la División Servicio Social para su correspondiente verificación y si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego. Por nota D.T.H. Nº 52/2015 de fecha 18 de febrero de 2015, la División Servicio Social dependiente de la Dirección de Talento Humano remitió el resultado de la evaluación de la oferta, informando que el oferente **ODONTOLOGÍA 3 S.A. cumple con las especificaciones técnicas del Servicio de Cobertura Odontológica.**

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RICARDO ABDON PENAYO A.
Comité de Evaluación
Banco Nacional de Fomento

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR EL TOTAL**
Conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, se analiza en detalle la única oferta presentada. El resultado del estudio mencionado se detalla a continuación:

OFERENTES :	**ODONTOLOGÍA 3 S.A.**
Documentos que componen la Oferta	**Cumple/ No Cumple**
A) Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple
Documentos legales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
F) Cualquier otro documento adicional requerido.	Cumple
1. Copia de contratos ejecutados como Contratista Principal o Sub Contratista de servicios odontológicos; deberá demostrar una facturación que, en los últimos 3 (tres) años (2011; 2012; 2013), alcance un promedio igual o superior del 70% (setenta por ciento) del monto total de su oferta para la presente licitación. Podrán presentase la cantidad de contratos y recepciones finales que fueran necesarios para acreditar el porcentaje o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple
2. El oferente deberá demostrar que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica requerida para cumplir con los servicios a través del plantel cualificado de profesionales, del listado cuantificado de Centros Odontológicos y Consultorios habilitados, de los Servicios Conexos Adicionales sin costo para los beneficiarios y lista de Farmacias adheridas, etc.	Cumple
3. Currículum de la empresa, indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y capacidad suficiente para suministrar los servicios en tiempo y forma, a través del plantel cualificado de profesionales, del listado cuantificado de Centros Odontológicos y Consultorios habilitados, de los Servicios Conexos Adicionales sin costo para los beneficiarios y lista de Farmacias adheridas, además de lista de clientes (Instituciones del Estado o Empresas Privadas) y cualquier otro dato que la empresa oferente pudiera considerar importante para ser calificada.	Cumple
4. Documentos que acrediten que el oferente cuenta con una antigüedad de 3 años como mínimo, experiencia y tradición en la prestación de servicios médicos odontológicos corporativos. (presentar contratos y/o certificados de contratos), como contratista principal o sub contratista.	Cumple
5. Detallar en carácter de declaración jurada el listado de los Centros Odontológicos, Consultorios, y demás centros habilitados en Asunción, Gran Asunción e interior del país, conforme a lo requerido en el PBC y las Adendas que fueran emitidas. Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente, y/o pre-acuerdos con cada uno de los prestadores propuestos.	Cumple

F. HUMBERTO FLONN Miembro Comité de Evaluación
SILVIA MARIELA ALCARAZ HERREROS Miembro
RUTH ROMERO MORINIGO Miembro
BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro
RICARDO ABDÓN PENAYO A. Comité de Evaluación
GRACIELA GARCÍA ORREGO Presidenta Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

6. Carta compromiso de cada uno de los centros propuestos en la que indique que prestarán servicios a los funcionarios del BNF, en caso de adjudicación.	Cumple
7. Descripción de la infraestructura de cada uno de los prestadores, servicios odontológicos y de urgencias, Centros ESPECIALIZADOS, entre otros, separados por Asunción, Gran Asunción e Interior del país, que permanecerán durante la vigencia del contrato, pudiendo ésta ser ampliada durante dicho periodo.	Cumple
8. Listado completo de los odontólogos por especialidad, cualquier alteración de la lista durante el periodo de evaluación, debido a inclusiones o exclusiones de profesionales, deberá ser comunicada por escrito a la Contratante en un plazo no mayor a 48 horas. Todas las especialidades deberán estar cubiertas por profesionales, adjuntando cédula de identidad de los mismos, para cada especialidad propuesta (con sus nombres, apellidos, dirección, teléfonos y especialidad odontológica).	Cumple
9. Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente con los mismos y una carta de compromiso de cada uno de los profesionales propuestos en la que indique que prestarán servicios a los funcionarios del BNF, en caso de adjudicación.	Cumple
10. Con carácter de declaración jurada, se deberá adjuntar copia autenticada de contratos vigentes del listado de farmacias con cobertura de descuentos como un mínimo del 30% (treinta por ciento) para medicamentos nacionales y 17 % (diez y siete por ciento) para medicamentos importados.	Cumple
11. Declaración Jurada en la que manifieste contar con la infraestructura edilicia y de recursos humanos suficiente para cubrir cómodamente los servicios demandados a ser adjudicada.	Cumple
12. Registro fotográfico o material visual que demuestre la infraestructura administrativa y hospitalaria de los servicios detallados por el oferente.	Cumple
13. Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud, para funcionar en el ramo de Prestación de los Servicios objeto del presente llamado.	Cumple
14. Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento (2011, 2012 y 2013). Dichos balances deberán estar firmados por Contador Público, presentados en copias autenticadas por Escribano Público.	Cumple
15. Inscripción de la empresa en el Ministerio de Justicia y Trabajo, adjuntando la fotocopia autenticada por Escribano Público, de la constancia actualizada de inscripción en la Dirección del Trabajo de esa Cartera de Estado.	Cumple
16. Inscripción de la empresa en el Instituto de Previsión Social (IPS), adjuntando la fotocopia autenticada por Escribano Público, de la planilla de pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal, correspondiente al último pago del mes a la fecha de la presentación de la oferta, incluido el listado de los empleados asegurados.	Cumple
17. Patente Comercial al día.	Cumple
18. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
19. Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio	Sin dato

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Atendiendo a que el llamado es Ad Referéndum la presente contratación quedará sujeta a la aprobación del plan financiero correspondiente al Ejercicio 2015. Asimismo siendo el llamado PLURIANUAL, los fondos previstos para el Ejercicio 2016 quedaran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del año correspondiente.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la oferta presentada por la firma **ODONTOLOGÍA 3 S.A.** se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

Grupo Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Cantidad de Meses	Cantidad Mínima de Funcionarios	Cantidad Máxima de Funcionarios	Precio total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio total Máximo G. (IVA Incluido)
1	84131602-001	SERVICIO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BNF	Unidad	200.000	12	650	1.300	1.560.000.000	3.120.000.000
PRECIO TOTAL MAXIMO: Guaranies tres mil ciento veinte millones, IVA incluido.									3.120.000.000

UMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

MARIA MARIELA ALCARAZ
Miembro
Comité de Evaluación

ALEJANDRO MIRANDA
Miembro
Comité de Evaluación

DIONOSIO GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RICARDO ABDÓN PEÑAYO A
Miembro
Comité de Evaluación
Banco Nacional de Fomento

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuevo banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **CONCLUSIÓN.**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 4/2015 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" Ad Referéndum - Ejercicio 2015"** al oferente ODONTOLOGÍA 3 S.A. por un monto mínimo de G. 1.560.000.000 (Guaraníes mil quinientos sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 3.120.000.000 (guaraníes tres mil ciento veinte millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el término de 12(doce) meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÍA
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

RICARDO A. PENAYO A.
SECRETARIO
(Interino)

RUTH LELIS ROMAN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

B.N.F.
PRESIDENCIA
23 FEB 2015